LAS RENUNCIAS E INCOHERENCIAS DE LA DIRECCIÓN DEL PSOE EN LA SITUACIÓN ACTUAL

Vicenç Navarro

Catedrático de Ciencias Políticas y Políticas Públicas. Universidad Pompeu Fabra

19 de enero de 2016

Como he escrito en anteriores ocasiones (ver "El enorme coste del olvido histórico", *Público*, 07.01.16), el abandono del proyecto de recuperar la memoria histórica y corregir la percepción de nuestro pasado, claramente tergiversado por la dictadura y por el régimen democrático postfranquista que le siguió (que promovieron una versión favorable a las fuerzas conservadoras que dominaron tanto la dictadura como la transición), ha facilitado que no se conozca lo ocurrido en este país, dificultando enormemente la comprensión del presente. La discusión actual sobre la oposición del PSOE al establecimiento de los cuatro grupos parlamentarios relacionados con Podemos es un ejemplo de ello.

Veamos, primero, la historia desconocida (ignorada u ocultada) del PSOE. Tal partido había aceptado la plurinacionalidad de España, luchando contra la dictadura, con el objetivo, entre otros, de establecer un Estado democrático que así lo reconociera. Y así consta en los documentos del Congreso de Suresnes, en Francia, en los que está escrito que *"la definitiva solución del problema de las nacionalidades y regiones que integran el Estado español parte indefectiblemente del pleno reconocimiento del derecho de autodeterminación de las mismas, que comporta la facultad de que cada nacionalidad y región pueda determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el Estado español"* (Resolución sobre nacionalidades y regiones). Y más tarde, en el 27 Congreso del PSOE en diciembre de 1976, se aprobó que *"el Partido Socialista propugnará el ejercicio libre del derecho a la autodeterminación por la totalidad de las nacionalidades y regionalidades que compondrán en pie de igualdad el Estado federal que preconizamos… La Constitución garantizará el derecho de autodeterminación",* manteniendo que *"el análisis histórico nos dice que en la actual coyuntura la lucha por la liberación de las nacionalidades… no es opuesta, sino complementaria con el internacionalismo de la clase trabajadora".* Es difícil escribirlo de una manera más clara. Se reconoce en estos documentos el derecho de autodeterminación, que es el derecho a decidir sobre la articulación deseada por parte de las naciones y regiones con el Estado,

incluyendo como una alternativa, entre otras, la separación. La reclamación del derecho a decidir no es, como constantemente y maliciosamente se presenta, homologable a la demanda de independencia, pues hay otras alternativas, además de la separación, que la población pueda desear. El caso más claro es el que existe en Catalunya hoy, donde la gran mayoría de catalanes desean ejercer el derecho a decidir, sin que ello implique que esta mayoría quiera separarse de España (el 48% sí que lo desea, pero el 52% ha votado a partidos no separatistas en las últimas elecciones autonómicas catalanas). Lo que hay detrás del derecho a decidir es el deseo de que se respete la capacidad de decisión del pueblo catalán. En otras palabras, la mayoría de los catalanes son soberanistas, pero no independentistas.

¿Por qué el PSOE abandonó la visión plurinacional?

Como he subrayado en otro artículo (ver mi artículo “Qué hay detrás de la defensa de la 'unidad de España'”, *Público*, 30.12.15), la razón de que el PSOE abandonara tal compromiso fue ni más ni menos que una imposición del Ejército y del Monarca durante la Transición, forzando a que se aceptara la visión característica del nacionalismo conservador español, heredero de un nacionalismo imperialista borbónico, que concebía un Estado uninacional y radial basado en la capital del Reino, y que negaba la existencia de otras

naciones en España. El sistema de transporte radial en España refleja, incluso hoy, la visión de este nacionalismo, el único nacionalismo que hoy no se define a sí mismo como nacionalismo (a pesar de que los conservadores que promueven esta visión de España son herederos de los golpistas que la impusieron militarmente, definiéndose a sí mismos como los nacionales).

El PSOE aceptó al principio del periodo democrático la existencia de grupos parlamentarios, incluso dentro de su seno

Ahora bien, a pesar de que el PSOE abandonó el compromiso de establecer una España en la que las distintas naciones estuvieran unidas voluntariamente y no por la fuerza, el PSOE mantuvo un cierto reconocimiento de esta plurinacionalidad, cuando aprobó la existencia de un Partido Socialista de Catalunya, el PSC (resultado este de una coalición amplia de partidos políticos catalanes), y de un Partido Socialista Vasco (que reunió a los socialistas vascos y navarros), cada uno de los cuales tuvieron un grupo parlamentario propio, que perdieron más tarde, resultado de la presión realizada por el Monarca y por el Ejército. Tal como ha señalado Enric Juliana en su artículo reciente en *La Vanguardia* ("Cuando el PSOE tenía tres grupos", 15.01.16), la reforma parlamentaria que prohibía la existencia de tales grupos fue aprobada el 13 de abril de 1981, *solo tres meses*

más tarde de que ocurriera el intento del golpe militar el 23 de febrero del mismo año (la aprobación definitiva por las Cortes fue reafirmada en febrero de 1982). De nuevo se ha olvidado, ignorado u ocultado un hecho histórico de capital importancia. Tal intento de golpe militar (que contó con una amplia simpatía en el Ejército) tuvo un enorme impacto negativo en la vida política del país, atemorizando a las instituciones políticas, alertándolas del gran poder que continuaban teniendo las Fuerzas Armadas, que no querían que apareciera ninguna indicación de la plurinacionalidad del Estado. Hay también que recordar que en la primera reunión después del intento del golpe militar que tuvo el Rey con los dirigentes de la mayoría de partidos políticos (con la exclusión de los partidos nacionalistas periféricos) de las Cortes Españolas, este enfatizó la necesidad de remarcar la uninacionalidad de España. Una vez más, el Ejército y el Monarca impusieron la uninacionalidad de España.

Y el PSOE, una vez más, se acomodó fácilmente a esta imposición, abandonando lo poco de plurinacional que había conservado. Ni que decir tiene que el aparato central de este partido también se benefició de dicha medida, pues aumentaba su poder sobre las periferias. El PSC se convirtió así en la rama catalana del PSOE, origen de su enorme declive electoral en Catalunya. Las políticas económicas y sociales del PSC pasaron a ser meras correas de transmisión del PSOE. El PSC, que históricamente había estado

más a la izquierda que el PSOE, pasó a llevar a cabo las políticas menos transformadoras del PSOE, siendo su respuesta a la crisis económica una mera copia de la respuesta del gobierno Zapatero. De ahí que los dos partidos, PSC y PSOE, cayeran electoralmente en picado. Es más, la transformación del PSC en rama del PSOE permitió a los nacionalistas catalanes, hegemonizados por las derechas (CDC y UDC), presentarse en las Cortes Españolas como los únicos defensores de Catalunya frente al Estado español.

La repetición de la historia

Hoy estamos viendo una situación parecida. El PSOE, que continúa oponiéndose a que el PSC tenga su propio grupo parlamentario, también se opone a que las coaliciones de partidos de izquierda que se han ido formando en distintas partes de España, surgiendo, la mayoría, de lo que tendenciosamente se considera “la periferia”, tengan sus propios grupos parlamentarios, alegando incorrectamente y maliciosamente que son meras ramas de un mismo partido, situación negada por los dirigentes de Podemos, conocidos por su claro compromiso con la plurinacionalidad de España, y que han liderado, a nivel del Estado, esta recuperación de la otra visión de España, la España poliédrica, plurinacional, profundamente democrática, en la que los distintos pueblos y naciones estén unidos por consenso y no por la fuerza.

Y para mayor inri, el PSOE se ha aliado con la derecha nacionalista españolista (PP y Ciudadanos) negándose a que *En Comú Podem, Compromís-Podemos* y *En Marea* tengan su propio *grupo parlamentario*. Esta negación ha sido un enorme error y torpeza, pues el mismo PSOE que ha facilitado (en teoría, por mero compromiso democrático) el establecimiento de los grupos parlamentarios a dos partidos secesionistas catalanes (DiLl y ERC), permitiéndoles que tengan voz propia en el Senado (medida que considero positiva), ha prohibido a la vez que las izquierdas no separatistas de estas naciones y pueblos puedan tenerla en las Cortes. Este favoritismo a favor de los partidos independentistas y en contra de los partidos soberanistas (portadores de otra visión de España) solo puede explicarse por el estancamiento del PSOE en su visión uninacional, que prefiere que el debate de las Cortes se centre en la independencia de Catalunya que en la redefinición de España. Facilitar que los secesionistas catalanes sean los que se presenten como la única voz de Catalunya es un enorme favor que se les está haciendo, negándoles, a la vez, la voz a los catalanes soberanistas no secesionistas en las Cortes Españolas. ¿Es que no se dan cuenta de su incoherencia? En realidad, es difícil pensar que ello se deba a mera torpeza. Parece más ser una medida calculada para que el PSOE se presente como el defensor de España (la España uninacional) frente a los secesionistas, lo que, como el PP y Ciudadanos han mostrado, es

sumamente rentable electoralmente en el resto de España. Si el debate se centrara, en cambio, sobre cuál es la España o la Catalunya que se desea, se vería entonces que el PSOE está al lado de la España y de la Catalunya que de una manera creciente la población está rechazando. De ahí que prefieran centrarse en el primer tema, dificultando el muy necesario debate sobre el segundo.

Observaciones sobre el programa "El Objetivo" de este domingo

Escribí este artículo el domingo por la mañana. Por la noche vi el programa *El Objetivo* de *La Sexta* sobre el debate generado en la vida política del país como consecuencia de la negativa de la Mesa de las Cortes a establecer los grupos parlamentarios de *En Comú Podem*, *Compromís-Podemos* y *En Marea*, debate que por desgracia era previsible. Como ocurre frecuentemente en este programa, la explicación de la realidad fue insuficiente, presentada dentro de una discusión (definida como un debate) en la que las más mínimas normas democráticas no se respetaron. Como ocurre en todos los mal llamados debates en los grandes medios televisivos y radiofónicos, los participantes de los partidos conservadores, liberales y socioliberales (representantes del PP, Ciudadanos y PSOE) constantemente interrumpían, insultaban y no permitían presentar sus posturas a los representantes de izquierdas (Podemos y ERC),

puestos siempre en una situación defensiva. Este estilo, que alcanza en *La Sexta Noche* dimensiones auténticamente ofensivas, es profundamente antidemocrático. Es el indicador de la escasísima cultura democrática del establishment político-mediático español. Comparen tales "debates" con los que aparecen en la *BBC* en el Reino Unido, o en la *PBS* en EEUU, y verán. En realidad, ni en la *Fox* en EEUU se alcanzan estos niveles de mala educación y grosería.

Pero este no es el motivo de mi observación. El que sí lo es, es que el programa hizo una buena labor mostrando la mentira (o más probable, la ignorancia) del Sr. Pedro Sánchez, al indicar que el PSOE había ofrecido voluntariamente la desaparición del Grupo Parlamentario del PSC y el del Partido Socialista Vasco a fin de facilitar la gobernabilidad de España. El programa mostró que, en realidad, el PSOE se había opuesto vivamente a este cambio. Ahora bien, esta información era profundamente incompleta, pues ignoraba (u ocultaba), a su vez, que la razón más importante de que desaparecieran estos grupos fue el fallido golpe militar y la presión que realizó, forzando tales cambios como he señalado en este artículo. Este dato fue ocultado, lo cual es práctica común en los medios de información y persuasión de este país.